



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de Lucha contra la corrupción e impunidad"

San Martín de Porres, **10 JUL. 2019**

**OFICIO MULTIPLE N° 0375 -2019-MINEDU-D. UGEL 02-AGEBRE**

Señor(a):  
Director(a) de la Institución Educativa Pública  
**Presente.**

**ASUNTO** : Taller de Espacios de Vida (ESVI)

**REFERENCIA** : Oficio Múltiple N° 012-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez comunicarles que según el documento de referencia la Asociación para la Niñez y su Ambiente (ANIA), ha programado realizar el Taller de Espacios de Vida (ESVI) dirigida a las IIEE focalizadas en la UGEL y que como anexo se adjunta, para la implementación del Proyecto Educativo Ambiental Integrado.

El evento se realizará el día miércoles 24 y jueves 25 de julio de 3:00 a 6:00 p.m. en las instalaciones de la IE Clorinda Matto de Turner ubicada en el Jirón José Larrea y Laredo N°498 Urbanización Ingeniería San Martín de Porres (altura de la Av. Panamericana y Honorio Delgado)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02





PERÚ

Ministerio de  
EducaciónDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de  
la Educación Básica  
Regular y Especial

"Año de Lucha contra la corrupción e impunidad"

## Instituciones Educativas Focalizadas

RED	IE
1	3015 Los Ángeles de Jesús
2	Carlos Pareja Paz Soldán
3	Esther Cáceres Salgado
4	2052 María Auxiliadora
5	3056
6	República de Irlanda
7	2054 Nuestra Señora de Fátima
8	Clorinda Matto de Turner
9	3045 José Carlos Mariátegui
10	2070 Nuestra Señora del Carmen
11	Chimpu Oclo
12	2008 El Rosario
13	Mi Pequeño Mundo y las Estrellitas
14	2033 Carlos Hiraoka
15	2088 Republica Federal de Alemania
16	003 Nuestra Señora del Rosario
17	Manuel Scorza
18	351
19	2069 Perú Japón
20	3040 Primero De Abril
21	Enrique Milla Ochoa
22	3095 Perú Kawachi





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de Educación  
Básica y Técnico Productiva"Decenio de la igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

Lima, 12 de marzo del 2019

Exp. N° 11069

**OFICIO MULTIPLE N° 012-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP**

Señor(es)

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02,  
03, 04, 05 ,06 Y 07**Presente.-

Atención : Jefes de AGEBRE

Asunto : Seleccionar una escuela por cada Red Educativa Institucional  
para implementación de un Proyecto Educativo Ambiental  
Integrado.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) y a la vez comunicarle que la DRELM tiene una propuesta de implementación de un convenio ambiental, motivo por el cual se le solicita proponer una escuela por cada Red Educativa Institucional de su jurisdicción, que se vea favorecida con la implementación del Proyecto Educativo Ambiental Integrado, llamados ESVI o Espacios de Vida (Anexo). Esta escuela deberá cumplir con el compromiso de sus autoridades en brindar las condiciones necesarias para desarrollar dicho proyecto.

La información solicitada deberá ser remitida en formato físico a la DRELM a más tardar el 19 de marzo del 2019, con copia al correo electrónico [cchavez@drelm.gob.pe](mailto:cchavez@drelm.gob.pe).

Agradeciendo la atención a la presente, me despido de usted expresándole los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**JUAN LEYVA AHUMADA**  
Director de Gestión PedagógicaJLA/D. OGPEBTP  
CWCHT/E. OGPEBTP  
cfi/s.ogpebtp  
Adj:(1 folio)Código : 13031988  
Clave : 7E9D

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.sinofast.pe>

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina  
La Victoria, Lima 13, Perú  
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)  
Central Telefónica: (511)5006177  
[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)